

ACTA No. 50.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:15 ocho horas con quince minutos del día 12 de septiembre del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.-----
- 4.-Análisis y en su caso aprobación del oficio **PM/869/Septiembre/2019**, suscrito por el Presidente Municipal, referente a las áreas de donación al Municipio del Fraccionamiento denominado la Providencia.-----
- 5.-Análisis y en su caso aprobación el **oficio circular num.139**, suscrito por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, mediante el cual solicita un diagnóstico del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el estado, la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos, así mismo realiza un exhorto al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal.-----
- 6.-Análisis y en su caso aprobación del oficio **circular no. 140**, suscrito por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, mediante el cual solicita un informe detallado de la situación que guarda nuestra entidad en materia de calidad del aire, una propuesta de acciones y programas que pretenda o se estén implementando, para mejorar de una manera real y posible la calidad del aire en nuestro estado, así mismo se realiza un exhorto para que se instale una comisión de Medio Ambiente.-----
- 7.-Análisis y en su caso aprobación del **oficio CTSJI/272/2019**, suscrito por el Lic. Hugo Cesar Sánchez Ramírez, Director de Consejo Turístico, mediante el cual da a conocer la **primera modificación al presupuesto 2019**.-----
- 8.-Análisis y en su caso aprobación del oficio: **TM-974/2019**, suscrito por la Lic. Tanya Jazmín De Lira Escamilla, Tesorera Municipal, referente al cambio de domicilio y propietario de la licencia de funcionamiento de alcoholes **No. 00774, REA 292900007**, que cuenta con giro "**Vinícola**" a nombre de Antonio Molina Ocampo, con domicilio autorizado en Cerro del Pájaro Km. 5 Carretera a Tierra Blanca, San José Iturbide., la cual se pretende cambiar a **nombre de Viridiana Buenrostro Acosta**, en calle Porfirio Díaz No. 27, en la Comunidad Villa del Capulín, de este Municipio de San José Iturbide, Gto.-----
- 9.-Para su conocimiento el **oficio DGDS/240/2019**, suscrito por la Directora General de Desarrollo Social mediante el cual **informa que ha sido concluido el Programa Caminos Rurales 2019**.-----
- 10.-Oficio **439-DRHYM/2019**, suscrito por el C. Miguel Esqueda Alvarado, Director de Recursos Humanos y Materiales, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación de los siguientes puntos:
 - I. **Diferencia de descuento de cuota sindical**
 - II. **Diferencia en pago de prima vacacional**
 - III. **Percepción salarial del empleado Antonio Rivera.**
- 11.-Análisis y en su caso aprobación del **oficio circular num.142**, suscrito por la Comisión de Juventud y Deporte del Congreso del Estado, mediante el cual se reforman y adicionan diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno.-----
- 12.-Para su conocimiento el oficio **OREG 0539/2019**, suscrito por la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Económico y Atención al Migrante mediante el cual remite el **dictamen sobre la petición realizada por la Comunidad de Rancho Largo**.-----